Cerrillos
Municipalidad

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000892 **/2025**

Cerrillos, 12 MAR 2025

V I S T O S:

La Providencia N.º 103/552/2025; La carta de renuncia presentada por don **RODRIGO DANIEL CARVALLO ESCUDERO**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/0818/2025; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/0818/2025; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero 2025 y el 30 de junio 2025, de don **RODRIGO DANIEL CARVALLO ESCUDERO.**

La carta de renuncia presentada por don **RODRIGO DANIEL CARVALLO ESCUDERO**, el 27 de febrero 2025.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del **01 de marzo 2025,** al Convenio a Honorarios suscrito con don **RODRIGO DANIEL CARVALLO ESCUDERO**, cédula de identidad N.º [redacted], sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/0818/2025, por la renuncia voluntaria presentada por el prestador de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/CGS/VAC/NVA
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web